



Expediente: 9130/2025

DECRETO DE LA CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES

En virtud del uso de las atribuciones conferidas por delegación de competencias del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009, así como lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2023 y bases reguladoras del premio resuelvo:

PRIMERO.- Nombrar a los miembros del Jurado para el PREMIO JULIO GONZÁLEZ, que tiene por finalidad reconocer y premiar aquellos proyectos de buenas prácticas e investigaciones académicas que aporten soluciones innovadoras y contribuyan significativamente al conocimiento y mejora de la situación de las personas sin hogar, órgano que tiene como finalidad la selección de las candidaturas ganadoras, en ejecución de las Bases Cuarta y Séptima de la convocatoria aprobada por Gobierno de Zaragoza con fecha 13 de mayo de 2025.

Presidencia: D^a. Yolanda Mañas Ballestín, jefa de servicio de Servicios Sociales Especializados del Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Vocales: D^a María Esther López Rodríguez, en representación de la Cátedra de Políticas Sociales.

D^a Elena Giner Monge, socióloga del Área de Políticas Sociales.
Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Enrique Gracia Ballarín, jefe de sección de Alojamiento Temporal e Infravivienda del servicio de Servicios Sociales Especializados del Área de Políticas Sociales.
Ayuntamiento de Zaragoza.

Secretaría: D .Juan José Espligares Gracia, o persona en quien delegue, adjunto a la jefatura del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, Pza. San Carlos 4, Casa de los Morlanes 1^a planta 50001 Zaragoza.

SEGUNDO.- Publicar el presente decreto en la web municipal a los efectos de publicidad de la composición de jurados para el dicho premio.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica